



SELLO

Registrado el 09/12/2021
Nº de entrada 55947 / 2021



El documento original contiene al menos una firma
realizada fuera de la Sede Electrónica y que no se
pudo validar. Si necesita obtener el documento con
las firmas originales, acceda con el CSV en la Sede
Electrónica.

REGISTRO GENERAL	
09 DIC. 2021	
1161	Salida
AIGÜESSAGUNT	
A98155005	

PROGRAMA DE ACTUACIONES, INVERSIONES y FINANCIACIÓN



Sagunto, 26 de Noviembre de 2021



AJUNTAMENT DE SAGUNT

Código Seguro de Verificación: J9AA QYAP UEQR 4RPW XLYD

RS.2021.1161 PAIF 2022 AdS RS

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sagunt.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 14



SELLO

Registrado el 09/12/2021
Nº de entrada 55947 / 2021

El documento original contiene al menos una firma realizada fuera de la Sede Electrónica y que no se pudo validar. Si necesita obtener el documento con las firmas originales, acceda con el CSV en la Sede Electrónica.



1. INTRODUCCIÓN

La Empresa Mixta Aigües de Sagunt S.A. ha elaborado el presente Programa de Actuación, Inversiones y Financiación (PAIF) para el ejercicio 2022, en cumplimiento del artículo 166 del vigente Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales.

La Empresa Mixta Aigües de Sagunt S.A. presta el servicio de abastecimiento y distribución de agua potable y saneamiento, así como la ejecución de obras e instalaciones relacionadas con el mismo, en la población de Sagunto desde el 1 de julio de 2009 fecha en que se constituye con la participación mayoritaria del Ayuntamiento de Sagunto con un 51%, perteneciendo el restante 49% a Aguas de Valencia S.A.

En años anteriores como consecuencia de determinados factores, la Sociedad generó pérdidas que situaron al patrimonio neto por debajo del 50% del Capital Social. Ante esta situación, el Consejo de la Empresa Mixta tomó una serie de medidas que permitieron superar la situación de desequilibrio económico-financiero de la Sociedad, compensándose en el ejercicio 2019 la totalidad de las pérdidas acumuladas de la Sociedad y pudiéndose dotar las preceptivas aportaciones a la reserva legal, así como la reserva estatutaria para la amortización del capital privado de acuerdo con el artículo 35 de los estatutos. Además, se distribuyó por primera vez un dividendo a los accionistas, que fue abonado noviembre de 2020.

Entre las medidas que estableció la Sociedad para superar la situación, se encontraban:

- La actualización de la tarifa necesaria para restablecer el equilibrio económico-financiero mínimo que garantice la prestación del servicio.
- Ejecución de inversiones que han permitido reducir los costes de explotación del Servicio por mejora de su eficiencia.
- Instalación de nuevas redes en zonas donde no había suministro por parte de la empresa para captar nuevos clientes y aumentar el volumen de negocio.





SELLO

Registrado el 09/12/2021
Nº de entrada 55947 / 2021

El documento original contiene al menos una firma
realizada fuera de la Sede Electrónica y que no se
pudo validar. Si necesita obtener el documento con
las firmas originales, acceda con el CSV en la Sede
Electrónica.



- Renovación del parque de contadores que estaba obsoleto, evitando el subcontaje y acometiendo un proyecto global de telelectura en el municipio con el fin de mejorar la gestión.
- Reclamación al Consorcio de Camp de Morvedre (a los Ayuntamientos o empresas concesionarias del servicio público de agua potable) para que liquide a la empresa mixta la deuda que mantienen por la repercusión de los costes de agua en alta.
- La sentencia favorable por la demanda del Excmo. Ayuntamiento de Sagunto a la EPSAR por la regularización de determinadas facturas derivadas del Convenio formalizado entre ambos organismos por el abastecimiento de agua potable desde la potabilizadora de Sagunto.

En cuanto a las previsiones del cierre económico del ejercicio 2021 se pone de manifiesto que la actual tarifa de agua potable y saneamiento es insuficiente para alcanzar un nivel de ingresos capaz de cubrir los costes operativos del servicio en ese ejercicio. La cuenta previsional de pérdida y ganancias de 2021 que se adjunta contempla como ingreso excepcional la reversión de la provisión que se mantenía por el impago procedente del Ayuntamiento de Almenara. Esto ha sido posible como consecuencia de la sentencia firme del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana, de fecha 17 abril de 2021, sentencia que condena al Ayuntamiento a satisfacer la totalidad del importe facturado durante los ejercicios 2017 a 2020. A fecha actual, todavía no se ha procedido al cobro, aunque se están gestando negociaciones para conceder un convenio que contemple la financiación de un plan de pagos que regularice la situación en un periodo de 4 años.

Respecto al desarrollo de las estimaciones que se utilizan en el presente PAIF 2022, la Sociedad continuará manteniendo una tarifa ligeramente deficitaria mientras que no aumente la demanda procedente de la actividad industrial y si se mantiene la optimización de los costes operativos (menor compra de agua por una mejora en la





SELLO

Registrado el 09/12/2021
Nº de entrada 55947 / 2021El documento original contiene al menos una firma
realizada fuera de la Sede Electrónica y que no se
pudo validar. Si necesita obtener el documento con
las firmas originales, acceda con el CSV en la Sede
Electrónica.

eficiencia en el rendimiento de la red). No obstante, se tiene previsto que la Sociedad alcance resultados positivos como consecuencia de las actividades no tarifarias.

Por último, también es necesario advertir que existen nuevas incertidumbres en el horizonte económico del ejercicio 2022 originadas por el incremento de los precios de algunas materias primas, combustibles y energía eléctrica, además de la incertidumbre ya arrastrada del año anterior originada por la pandemia Covid-19.

2.- PROGRAMA DE ACTUACIÓN 2022

El Programa de Actuación tiene como objetivo asegurar la continuidad y mejora de la prestación del servicio público de agua potable y alcantarillado en el municipio de Sagunto, realizando las actuaciones necesarias de inversión en el servicio y de mantenimiento y conservación de los medios materiales ya existentes.

Los principales aspectos a considerar en el programa de actuaciones e inversiones para el próximo ejercicio 2022 son los siguientes:

- El retraso del aumento de la actual demanda del servicio de agua potable y saneamiento, fundamentalmente de carácter industrial. En este sentido habrá que analizar las previsiones a corto plazo y proponer, en su caso, nuevas estructuras tarifarias que no dependan en tanta medida de las demandas industriales.
- La prórroga de la actual tarifa de inversiones para poder hacer frente a las actuaciones de carácter urgente que permite, entre otras ventajas, mantener unos índices de mantenimiento adecuados y asumibles con la tarifa ordinaria.
- Las obras de afección encargadas por Adif del nuevo acceso ferroviario de mercancías al Puerto de Sagunto.
- Las actuaciones propias para la ejecución de las inversiones que se detallan en el punto 3.
- La liquidación del gasto en concepto de tasa de vertidos aguas litorales.
- La reducción en costes de compra de agua por las mejoras de rendimiento en la red. Por contra, la Sociedad identifica como un riesgo la posible repercusión por





SELLO

Registrado el 09/12/2021
Nº de entrada 55947 / 2021

El documento original contiene al menos una firma
realizada fuera de la Sede Electrónica y que no se
pudo validar. Si necesita obtener el documento con
las firmas originales, acceda con el CSV en la Sede
Electrónica.

el incremento de los precios de energía eléctrica que pueda repercutir la EPSAR en la liquidación al finalizar el ejercicio.

En referencia a otros aspectos relevantes de la evolución de la Sociedad, a continuación, se detalla el tratamiento y las hipótesis que se han considerado en cada caso:

- En referencia a la compra de agua en alta, se ha considerado que se continuará aplicando el mismo criterio seguido hasta la fecha. Cualquier cambio en este sentido, como por ejemplo la puesta en marcha de la desaladora de Acuamed, podría repercutir negativamente en el balance económico actual y, por tanto, requerir de futuros ajustes tarifarios con el fin de garantizar el equilibrio económico financiero de la Sociedad.
- El Excmo. Ayuntamiento de Sagunto adoptó acuerdo en su Junta de Gobierno de 30 de mayo de 2014 requiriendo a la EPSAR para la regularización de determinadas facturas derivadas del Convenio formalizado con esta en fecha 25 de octubre de 2010 de abastecimiento de agua potable desde la potabilizadora de Sagunto. La citada Entidad recurrió dicho acuerdo, habiendo sido desestimado por el juzgado de lo contencioso administrativo.

No obstante, en fecha 6 de marzo de 2019 la Sociedad recibió una notificación de la EPSAR en la que le informaba de que, en aplicación del Acuerdo de la Junta de Gobierno local de Sagunto de fecha 30 de mayo de 2014, procedía a la regularización de las facturaciones de agua correspondientes a los ejercicios 2011 a 2014, ambos inclusive, emitiendo cuatro notas de abono a favor de la Sociedad que totalizaban 858 miles euros. Respecto a los ejercicios 2015 hasta la fecha, la EPSAR no ha considerado las regularizaciones, si aplicadas en los años anteriores y recogidas en la Sentencia PO34/2015 del Juzgado de los Contencioso Administrativo nº3 de Valencia.





SELLO

Registrado el 09/12/2021
Nº de entrada 55947 / 2021

El documento original contiene al menos una firma realizada fuera de la Sede Electrónica y que no se pudo validar. Si necesita obtener el documento con las firmas originales, acceda con el CSV en la Sede Electrónica.



En este sentido, mientras no se resuelvan estas discrepancias, la Sociedad sigue manteniendo el criterio de registrar como gasto el 100% del importe facturado por la EPSAR, si bien sólo atiende pagos por la parte aprobada en el pleno municipal de 30 de mayo de 2014. Asimismo, la Sociedad pone de manifiesto a la EPSAR, en cada uno de los pagos y comunicaciones realizadas, que a fecha actual tienen pendiente de abonarle o regularizarle mediante factura rectificativa las regularizaciones por las liquidaciones de los ejercicios 2015 hasta la fecha, aplicando el mismo criterio expuesto y ajustado a derecho.

En el caso de que prosperase el criterio defendido por la Sociedad en los ejercicios pendientes de regularizar, supondría un incremento de los resultados netos de 567 miles de euros, de los ejercicios pendientes desde 2015 hasta la fecha, si bien estos incrementos de resultados no supondrán una entrada de tesorería.

- La Empresa Mixta, de acuerdo con la concesión de la Confederación Hidrográfica del Júcar (CHJ) y el convenio con Acuamed firmado por el Excmo. Ayuntamiento de Sagunto, ha venido registrando como gasto (y pagando a su vencimiento) los importes facturados o repercutidos a la Sociedad por parte de dichas entidades (incluido el propio Consorcio de Camp de Morvedre) en concepto de compra de agua bruta. Durante el ejercicio 2017 el Consorcio de Camp de Morvedre autorizó al Excmo. Ayuntamiento de Sagunto para que su Empresa Mixta, Aigües de Sagunt, S.A., facturase a los municipios integrantes del Consorcio (o las empresas concesionarias de los municipios) con el objeto de repercutir los costes que les corresponden, asumidos por la Sociedad.

Durante el ejercicio 2021 ha sido ratificada la sentencia judicial en favor de Aigües de Sagunt por la repercusión al Ayuntamiento de Almenara, de los costes por compra de agua, procedente del canal Júcar-Turia.





SELLO

Registrado el 09/12/2021
Nº de entrada 55947 / 2021

El documento original contiene al menos una firma realizada fuera de la Sede Electrónica y que no se pudo validar. Si necesita obtener el documento con las firmas originales, acceda con el CSV en la Sede Electrónica.



Por todo ello, se ha previsto un resultado excepcional (Otros Resultados) de 531 miles de euros para el ejercicio 2021.

Además, se prevé que en el ejercicio 2022 se defina un convenio de pago que se está elaborando entre el Ayuntamiento de Almenara, Hidraqua (que asumirá el pago de los saldos deudores del Ayuntamiento de Almenara como concesionario del servicio) y Aigües de Sagunt, S.A. donde se establecerá una financiación para el pago de los saldos deudores.

- En el cierre previsto para 2021 y en el presupuesto para el año 2022 se ha considerado el beneficio empresarial del 6% del total de los ingresos recaudados del Servicio (sin considerar los ingresos excepcionales comentados anteriormente, así como los ingresos por ejecución de obras financiados con las tarifas de inversión y excluyéndose también los ingresos previstos por la obra Adif) que, de acuerdo con las condiciones del concurso y de la oferta realizada por el socio privado, debe considerarse como una partida más dentro de los costes del Servicio.
- A la fecha de elaboración del presente PAIF existe un procedimiento contencioso-administrativo interpuesto por la mercantil Zumos Valencianos del Mediterráneo, S.A. (ZUVAMESA), frente al Acuerdo plenario de fecha 29/10/2020 por el que se aprobó la Ordenanza local de la tarifa (Prestación Patrimonial Pública No Tributaria) del servicio de agua y alcantarillado del municipio de Sagunto. La Sociedad considera que este recurso no puede prosperar.
- Por lo que respecta a la plantilla de la Empresa Mixta, durante el ejercicio 2021 se están cumpliendo las previsiones definidas en el presupuesto. Para el 2022, no se prevé ninguna variación de la plantilla media.





SELLO

Registrado el 09/12/2021
Nº de entrada 55947 / 2021

El documento original contiene al menos una firma
realizada fuera de la Sede Electrónica y que no se
pudo validar. Si necesita obtener el documento con
las firmas originales, acceda con el CSV en la Sede
Electrónica.

La implantación de las medidas de reequilibrio descritas en el punto 1 del presente documento, permitieron reconducir la situación económica-financiera de la Empresa Mixta en los años 2015 a 2020. Entre aquellas medidas, para la previsión de cierre del ejercicio 2022, se estima que aumentará el número de usuarios del servicio, en el segmento doméstico, como consecuencia de la incorporación de unos 1.000 nuevos usuarios de Almardà.

Sin embargo, para la previsión de cierre del ejercicio 2022, se estima que la situación actual provocada por el Covid – 19 no permitirá el desarrollo íntegro de las actividades de diversos sectores, y ello afectará especialmente a la venta de agua prevista. Adicionalmente, en 2021 con la entrada en vigor de la reducción de los precios en las cuotas de consumo, aprobada en 2020 sobre la base de una mayor demanda de agua, ha motivado un desequilibrio tarifario en el servicio.

3.- INVERSIONES

La selección de las inversiones previstas como consecuencia de las actividades propias de Aigües de Sagunt S.A. se ha realizado siempre atendiendo a criterios de eficacia, eficiencia y economía.

Hay que indicar que, una vez consolidada la implantación tecnológica que ha permitido situar los indicadores de gestión (rendimiento hidráulico, telemando, sectorización y monitorización,...) en niveles más que notables (100% conforme Auditoría operativa del ciclo urbano del agua realizado por la Sindicatura de Cuentas de la Generalitat Valenciana), se ha presentado en el Ayuntamiento de Sagunto una revisión integral del Plan Director de Agua junto a un Plan específico de gestión de activos en lo que se refiere a directrices y necesidades de renovación de red donde se definen, en el corto, medio y largo plazo las nuevas necesidades de inversión, como acción complementaria e imprescindible para mantener y mejorar dichos niveles de eficiencia.

Se tiene previsto también, una vez finalizado todo el levantamiento topográfico de la red de alcantarillado y la revisión integral del Plan Director de Alcantarillado y Pluviales,





SELLO

Registrado el 09/12/2021
Nº de entrada 55947 / 2021

El documento original contiene al menos una firma realizada fuera de la Sede Electrónica y que no se pudo validar. Si necesita obtener el documento con las firmas originales, acceda con el CSV en la Sede Electrónica.

completar las necesidades integrales del Servicio, sobretodo y con mayor urgencia aquellas que puedan ir mejorando los problemas de inundación.

Las razones fundamentales de esta revisión son:

- Mayor conocimiento del Sistema de Abastecimiento y Saneamiento.
- Mayor concienciación del envejecimiento y de las necesidades de renovación de las redes de abastecimiento: Elaboración de un Plan de Gestión de Activos.
- Adecuación del Sistema de Abastecimiento a los nuevos desarrollos urbanísticos.
- Incentivación y garantía de las demandas industriales (Sepes, Camí la Mar, Parc Sagunt, ...).
- Mejora de la garantía de suministro en cantidad y calidad.
- Actualización de los Modelos Matemáticos de las Redes de agua y alcantarillado.
- Valoración económica de las actuaciones a corto y medio plazo.

Y en este sentido, ya se incorpora en 2022 aquellas inversiones que se consideran prioritarias desde el punto de vista de la garantía y alternativa de suministro, siendo fundamental la aprobación municipal a la propuesta de inversiones. Dado que durante el ejercicio 2021 no se han producido dichas aprobaciones municipales, se ha previsto en el PAIF 2022 gran parte de las inversiones previstas en 2021 no aprobadas ni ejecutadas.

La cifra de inversiones previstas para 2022 suponen un esfuerzo inversor de 3.182.000 euros de acuerdo a los siguientes proyectos:

A) Con cargo a la **tarifa de inversiones** aprobada el 27 de diciembre de 2011 y que se espera prorrogar en 2022:

- Se destina el importe de 500.000 euros para la ejecución de diferentes obras de alcantarillado y agua potable de carácter urgente. Cabe destacar que en marzo 2022 finaliza la aplicación de esta tarifa, por lo que atendiendo a la agilidad y eficiencia que se obtiene de su aplicación para actuaciones de carácter urgente, se está tramitando la prórroga de su vigencia hasta el final





SELO
Registrado el 09/12/2021
Nº de entrada 55947 / 2021



El documento original contiene al menos una firma realizada fuera de la Sede Electrónica y que no se pudo validar. Si necesita obtener el documento con las firmas originales, acceda con el CSV en la Sede Electrónica.

de la concesión, una vez aprobada en el Consejo de Administración de 24 de marzo de 2021.

B) Con cargo a la tarifa ordinaria:

Proyecto	Importe (Euros)
Renovación red de saneamiento y agua potable de la calle la Pau de Sagunto, valencia	290.000
Renovación y reserva de equipos de bombeo de pluviales y residuales (gestión de activos)	35.000
Conexión AP Camí la mar ingruinsa	280.000
Reparación depósito sepes fase I vaso Valencia	340.000
Acondicionamiento Ebar Inguinsa	250.000
Telemando y monitorización estación bombeo de pluviales (Ebar la Gola)	62.000
Acometida eléctrica para la estación de bombeo de aguas pluviales de la urbanización corinto de Sagunto (Valencia)	40.000
Instalación de válvula reguladora de presión en el sector sp 18.2 del polígono industrial de Inguinsa del puerto de Sagunto (Valencia)	35.000
Conexión tuberías aducción parc sagunt ap/ai	220.000
Renovación de las redes de agua potable y saneamiento de las calles Caballeros, José Lerma y Gilet de Sagunto, Valencia	800.000
Adecuación para nuevos suministros	100.000
Redacción de proyectos ejecutivos derivados de los planes directores	230.000

Adicionalmente también está previsto realizar una inversión de 5.586 contadores cuyo importe quedará condicionado a la adjudicación que tenga lugar tras la licitación pública. El coste estimado que ha previsto la Sociedad por esta inversión en este PAIF asciende a 446.880 euros.

4.- FINANCIACIÓN

El servicio de abastecimiento y distribución de agua potable y saneamiento obtiene principalmente sus ingresos, de los abonados al servicio en función del consumo realizado por éstos y de acuerdo con las tarifas en vigor.





SELLO

Registrado el 09/12/2021
Nº de entrada 55947 / 2021

El documento original contiene al menos una firma
realizada fuera de la Sede Electrónica y que no se
pudo validar. Si necesita obtener el documento con
las firmas originales, acceda con el CSV en la Sede
Electrónica.

Las previsiones de la Empresa Mixta para el ejercicio 2022 son obtener unos ingresos ordinarios por la prestación del servicio de agua potable y saneamiento de 6.733 miles euros, unos ingresos por obras de inversión de 3.182 miles de euros y 2.495 miles de euros por obras por cuenta ajena que, junto con otros ingresos (acometidas, conservación de contador y otros), se espera alcanzar una cifra de negocios de 12.851 miles de euros. Todo lo cual permite financiar la totalidad de los gastos corrientes previstos, así como la obtención de un resultado neto de 19,5 miles euros después de impuestos. De dicho resultado, junto con el resultado previsto en el ejercicio 2021, que ascenderá a 246 miles de euros, deberá cubrirse la dotación para Reserva Legal, así como demás atenciones legalmente establecidas, y la reserva estatutaria prevista en la cláusula treinta y cinco de los estatutos de la Sociedad para la devolución del capital del socio privado. Así mismo, la Junta podrá, a propuesta del Consejo de Administración, aplicar lo que estime conveniente para Reserva Voluntaria y cualquier otra atención legalmente permitida. El resto de resultado, en su caso, se podrá distribuir como dividendo entre los accionistas en proporción al capital desembolsado.

Por último, hay que señalar que los recursos generados por las operaciones junto con la tesorería disponible permitirán atender las inversiones previstas y los vencimientos de la financiación que tiene la Sociedad, sin que se prevea la necesidad de contratar ninguna nueva línea de financiación.

Sagunto, 26 de noviembre de 2021

CORTS
GUEVARA,
ANTONIO JAVIER
(AUTENTICACIÓN)

N)

El Gerente

Firmado digitalmente
por CORTS GUEVARA,
ANTONIO JAVIER
(AUTENTICACIÓN)
Fecha: 2021.12.09
12:56:57 +01'00'





SELLO

Registrado el 09/12/2021
Nº de entrada 55947 / 2021



El documento original contiene al menos una firma realizada fuera de la Sede Electrónica y que no se pudo validar. Si necesita obtener el documento con las firmas originales, acceda con el CSV en la Sede Electrónica.



ANEXO





SELLO
Registrado el 09/12/2021
Nº de entrada 55947 / 2021



El documento original contiene al menos una firma realizada fuera de la Sede Electrónica y que no se pudo validar. Si necesita obtener el documento con las firmas originales, acceda con el CSV en la Sede Electrónica.

1. BALANCES DE SITUACIÓN PREVISIONALES

(En Euros)

ACTIVO	EJERCICIO 2021 (previsto)	EJERCICIO 2022 (previsto)
ACTIVO NO CORRIENTE	11.824.800	13.461.462
Inmovilizado intangible	11.286.293	13.075.444
Inmovilizado material	18.236	12.641
Inversiones financieras a largo plazo	442.203	295.309
Activos por impuesto diferido	78.068	78.068
ACTIVO CORRIENTE	8.224.352	6.166.166
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	1.303.810	1.291.482
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	1.615	1.615
Inversiones financieras a corto plazo	146.335	146.895
Periodificaciones a corto plazo	2.834	2.834
Efectivo y otros activos líquidos	6.769.758	4.723.340
TOTAL ACTIVO	20.049.152	19.627.628

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	EJERCICIO 2021 (previsto)	EJERCICIO 2022 (previsto)
PATRIMONIO NETO	3.963.547	3.776.719
Capital Suscrito	3.500.000	3.500.000
Reservas	217.340	257.204
Resultado del ejercicio	246.207	19.515
PASIVO NO CORRIENTE	10.432.561	10.138.192
Provisiones a largo plazo	261.212	252.412
Deudas con empresas del Grupo y asociadas a largo plazo	7.201.133	6.658.874
Periodificaciones a largo plazo	2.970.216	3.226.906
PASIVO CORRIENTE	5.653.044	5.712.717
Deudas a corto plazo	5.233	5.233
Deudas con empresas del Grupo y asociadas a corto plazo	539.119	542.259
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	5.108.692	5.165.225
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	20.049.152	19.627.628





SELLO

Registrado el 09/12/2021
Nº de entrada 55947 / 2021El documento original contiene al menos una firma
realizada fuera de la Sede Electrónica y que no se
pudo validar. Si necesita obtener el documento con
las firmas originales, acceda con el CSV en la Sede
Electrónica.**2. CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS PREVISIONALES**

(En Euros)	EJERCICIO 2021 (previsto)	EJERCICIO 2022 (previsto)
Importe neto de la cifra de negocios	8.837.577	12.850.604
Venta de agua	5.406.526	5.070.284
Facturación municipios del Consorcio	351.877	353.681
Ingresos alcantarillado	1.296.017	1.308.572
Obras construcción o mejoras infraestructura	874.663	5.461.908
Servicios mantenimiento aparatos de medida y otros	908.494	656.159
Aprovisionamientos	-5.286.988	-9.350.554
Otros ingresos de explotación	66.566	32.135
Gastos de personal	-726.610	-750.403
Otros gastos de explotación	-884.841	-902.306
Amortización del inmovilizado	-2.238.095	-1.854.124
Otros resultados	530.517	0
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	298.126	25.352
Ingresos financieros	18.203	10.065
Gastos financieros	-8.167	-9.398
RESULTADO FINANCIERO	10.036	667
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	308.162	26.019
Impuesto sobre beneficios	-61.955	-6.504
RESULTADO DEL EJERCICIO	246.207	19.515

